



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día martes cuatro de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario, Masedonio Mendoza Basurto realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Agüero García Héctor Fernando, Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Espinoza García Angélica, Flores Maldonado María, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortes José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortes Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, la diputada presidenta, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación las diputadas Julieta Fernández Márquez, Hilda Jennifer Ponce Mendoza y Leticia Castro Ortiz y los diputados Andrés Guevara Cárdenas, Jesús Parra García y Carlos Reyes Torres, para llegar tarde las diputadas Patricia Doroteo Calderón y Gabriela Bernal Reséndiz.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero



PODER LEGISLATIVO

Número 231, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero Actas:** **a)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes veinte de septiembre del dos mil veintidós. **b)** Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiuno de septiembre del dos mil veintidós. **Segundo. Comunicados:** **a)** Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios De Este Congreso, Con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos respectivamente por las Diputadas y Diputados Gloria Citlali Calixto Jiménez, Yanelly Hernández Martínez, Osbaldo Ríos Manrique, Angélica Espinoza García, Beatriz Mojica Morgia, Jacinto González Varona, Ana Lenis Reséndiz Javier, Fortunato Hernández Carbajal, Manuel Quiñonez Cortés, Patricia Doroteo Calderón, Estrella De la Paz Bernal, Carlos Reyes Torres, Gabriela Bernal Reséndiz, Jesús Parra García, Jennyfer García Lucena, Antonio Helguera Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Alfredo Sánchez Esquivel, María Flores Maldonado, Andrés Guevara Cárdenas y Masedonio Mendoza Basurto, con los cuales remiten su Primer Informe de Actividades y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficios signados respectivamente por las diputadas Leticia Castro Ortiz y Marben De La Cruz Santiago, presidentas de las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante los cuales remiten su Tercer Informe Trimestral de Actividades Correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de La Comisión De Derechos Humanos, por medio del cual solicita la rectificación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1615/2022 del oficio presentado por la Licenciada Fanny Ruth Lara Figueroa, Delegada Regional de La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual solicita información sobre el seguimiento que se le haya brindado al oficio presentado por La Ciudadana Natividad Guadarrama Reyez, regidora del Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, atribuibles al Licenciado Ossiel Pacheco Salas, Presidente del citado Municipio. **IV.** Oficio signado por el Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el acuerdo con motivo del oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1218/2022 suscrito por la Diputada Karla Yuritzi



PODER LEGISLATIVO

Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de La Cámara de Diputados del Congreso de La Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas a Fortalecer la Legislación en materia de bienestar animal para: a) Fomentar Acciones de Protección hacia los animales, b) Promover la Adopción de Animales Domésticos, c) Promover Acciones a favor de los animales abandonados, d) Fomentar las Conductas de trato Digno y Respetuoso y e) Evitar y Sancionar el Maltrato Animal. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que remite el acuerdo económico por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López y turnada mediante oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1543/2022, y del oficio presentado por el diputado Carlos Cruz López, solicitando sea retirada la Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 75 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Guerrero, turnada en el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/1606/2022. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el auto de fecha 06 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 141/2013 promovido por los Ciudadanos Inocenta Domínguez Montoya y Víctor Manuel Martínez Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, El día viernes 30 día viernes 30 de septiembre de 2022). **VII.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual solicita la ampliación de su presupuesto o la aprobación de su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, que el congreso del estado de guerrero, como vinculado al cumplimiento del laudo deberá proveer lo necesario para que se dé cumplimiento al auto de fecha 05 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 47/2012 promovido por el ciudadano Roberto Antonio García Ramírez y otros, en contra del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero y Otros. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de



PODER LEGISLATIVO

Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día viernes 30 de septiembre de 2022). **VIII.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII inciso c) de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 16 de agosto del año en curso, en el expediente laboral número 572/2012 promovido por la ciudadana María Del Carmen Ocampo Castañeda, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día viernes 30 de septiembre de 2022). **IX.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este honorable congreso del estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII Inciso c) de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 23 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 248/2011 promovido por la Ciudadana Mariela Zarate Cruz, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Petatlán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día lunes 03 de octubre de 2022). **X.** Oficio Signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa a este Honorable Congreso que se le requiere para dar respuesta a la solicitud efectuada por el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, en base a lo señalado en el artículo 61 fracción XXVIII Inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como vinculado al cumplimiento del laudo deberá proveer lo necesario para que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha 06 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 11/2012 promovido por el Ciudadano Ezequiel Santiago Santiago, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día lunes 03 de octubre De 2022). **XI** Oficio suscrito por La Maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe correspondiente al punto de acuerdo aprobado por este Órgano Legislativo en sesión de fecha 06 de septiembre del año en curso. **XII.** Oficio signado por el



PODER LEGISLATIVO

Licenciado Wilber Tacuba Valencia, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales del Estado de Guerrero, con el cual informa la designación del maestro en derecho Roberto Nava Castro, como comisionado presidente del citado Instituto para el periodo 2022-2024. **XIII.** Oficio suscrito por el Capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal De Seguridad Pública del estado, por el que remite el diagnóstico y programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Guerrero 2022. **XIV.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Cópala, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, San Marcos, Tlapa De Comonfort, Atlixnac y Florencio Villarreal, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Tercero Iniciativas: **a)** De decreto por el que se reforman los Artículos 26, 32, 46, 47, 57, 62, 63 Fracción III, 64 Bis, 66, Fracciones I y II, 67, 72, 72 C, 78, 79, 80, 83, 86 primer párrafo y 89 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para El Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por la diputada Flor Añorve Ocampo. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, suscrita por la Diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por medio del cual el Pleno de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba La Inscripción con letras doradas en el muro de honor del salón de plenos de este recinto legislativo el nombre del Líder Magisterial y Político Othón Salazar Ramírez, suscrita por la Diputada María Flores Maldonado. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuatro Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión De Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para adicionar el artículo decimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2022 de dicho municipio y se da cumplimiento al requerimiento del juzgado primero de distrito en el estado dentro del juicio de amparo 185/2019. (Comisión De Hacienda). **c)** Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a la brevedad,



PODER LEGISLATIVO

formalice La Integración, Operación y Funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la ley número 845 de cambio climático del Estado de Guerrero. (Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable Y Cambio Climático). **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Adolfo torales catalán, por el que el Pleno de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al Ciudadano Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que Incluya en su presupuesto de egresos del ejercicio presupuestal 2023 del citado organismo, la asignación de recursos o partidas presupuestales correspondientes que Garanticen la Instauración y Establecimiento de las Procuradurías Regionales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Solicitando su Aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez, por el que La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a las personas titulares de La Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial el Gobierno del Estado, así como del Organismo Público Descentralizado “Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero”, con el objetivo de que se realicen de manera conjunta los trabajos necesarios para garantizar un libre tránsito que garantice la integridad de las y los usuarios de la vía carretera conocida como “Nuevo Libramiento” que comunica a la ciudad de Chilpancingo de Los Bravo con La Ciudad de Tixtla de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la Diputada Beatriz Mojica Morga, por el que se exhorta al Presidente Municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero; Sebastián Ortiz Zayas a separarse del cargo y someterse a las investigaciones de violencia presuntamente cometidas en contra de su esposa la Ciudadana Rosalía “N”. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los Diputados Fortunato Hernández Carbajal y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta, al Maestro Juan Antonio Ferrer García, Director General del Instituto de Salud para el bienestar del Gobierno Federal, al Ciudadano Miguel Ángel Ríos Soberanes, Director de La Comisión De Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (Cicaeg), al Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación de Guerrero, para que realicen las reservas presupuestales necesarias en sus presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2023, para que puedan ejecutar acciones prioritarias en sus ramos de acción y se vean materializadas en beneficio de los Municipios de la Región Geográfica de la Sierra



PODER LEGISLATIVO

de Guerrero. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por la Diputada Jennyfer García Lucena, por el que se crea el Primer Parlamento Incluyente de Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de participación ciudadana, en Coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, La Comisión de los Derechos Humanos en el Estado y La Secretaría de Educación, todos del Estado de Guerrero. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el Diputado Ricardo Astudillo Calvo, por el que el pleno de La Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el pleno respeto a la esfera de competencia exhorta a los titulares de los 81 Municipios del Estado, para que dentro de sus atribuciones instrumenten campañas de información para concientizar a la ciudadanía sobre los efectos nocivos a la ecología y la salud el incinerar o en su caso arrojar basura a las calles, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Cinco. Intervenciones a)** Del Diputado Joaquín Badillo Escamilla, en relación a los módulos de seguridad en Acapulco. **b)** Del Diputado Antonio Helguera Jiménez, en relación al Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del Congreso del Estado. **c)** De La Diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al “Día Nacional del Maíz”. **d)** Del Diputado Rafael Navarrete Quezada, en relación al Tema “La Educación en la Costa Chica de Guerrero”. **Sexto. Clausura:** De la sesión. La Diputada Presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto informara que diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto del orden del día, informando que se registraron cuatro asistencias de las diputadas y diputados siendo los siguientes, García Gutiérrez Raymundo, Añorve Ocampo Flor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth y Hernández Flores Olaguer, con lo que se hizo un total de 37 diputadas y diputados en la sesión. La presidencia informa a la plenaria que a solicitud del promovente el inciso **e) del punto cuatro del orden del día se reprograma para el día jueves**. Enseguida la diputada presidenta, con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos, con treinta y un a favor, cero en contra y cero abstenciones.- **En desahogo del primer punto del orden del día. “Actas”. Incisos a) y b)** en su calidad de presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días martes 20 y miércoles 21 de septiembre del 2022, en virtud de que la mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes 03 de octubre del año en curso a las y los integrantes de la legislatura, aprobándose por unanimidad la dispensa de la lectura de las actas de referencia con treinta y un votos a favor, cero en contra y cero abstenciones,



PODER LEGISLATIVO

dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración de la plenaria para la aprobación del contenido de las mismas, aprobándose por unanimidad el contenido de las actas en mención con treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Enseguida, se registraron las asistencias de las Diputadas Doroteo Calderón Patricia, Bernal Reséndiz Gabriela y Camacho Pineda Elzy. **Segundo. Comunicados:** a) Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios suscritos respectivamente por las Diputadas y Diputados Gloria Citlali Calixto Jiménez, Yanelly Hernández Martínez, Osbaldo Ríos Manrique, Angélica Espinoza García, Beatriz Mojica Morga, Jacinto González Varona, Ana Lenis Reséndiz Javier, Fortunato Hernández Carbajal, Manuel Quiñonez Cortés, Patricia Doroteo Calderón, Estrella De la Paz Bernal, Carlos Reyes Torres, Gabriela Bernal Reséndiz, Jesús Parra García, Jennyfer García Lucena, Antonio Helguera Jiménez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Alfredo Sánchez Esquivel, María Flores Maldonado, Andrés Guevara Cárdenas y Masedonio Mendoza Basurto, con los cuales remiten su Primer Informe de Actividades y de Gestión Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero. **II.** Oficios signados respectivamente por las diputadas Leticia Castro Ortiz y Marben De La Cruz Santiago, presidentas de las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, mediante los cuales remiten su Tercer Informe Trimestral de Actividades Correspondiente al Primer año de Ejercicio Legislativo. **III.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Mosso Hernández, Presidenta de La Comisión De Derechos Humanos, por medio del cual solicita la rectificación del turno LXIII/1ER/SSP/DPL/1615/2022 del oficio presentado por la Licenciada Fanny Ruth Lara Figueroa, Delegada Regional de La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el cual solicita información sobre el seguimiento que se le haya brindado al oficio presentado por La Ciudadana Natividad Guadarrama Reyez, regidora del Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, por presuntas violaciones a sus Derechos Humanos, atribuibles al Licenciado Ossiel Pacheco Salas, Presidente del citado Municipio. **IV.** Oficio signado por el Diputado Manuel Quiñonez Cortés, Presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, con el que remite el acuerdo con motivo del oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1218/2022 suscrito por la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de La Cámara de Diputados del Congreso de La Unión, por medio del cual remite el acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades



PODER LEGISLATIVO

federativas a Fortalecer la Legislación en materia de bienestar animal para: a) Fomentar Acciones de Protección hacia los animales, b) Promover la Adopción de Animales Domésticos, c) Promover Acciones a favor de los animales abandonados, d) Fomentar las Conductas de trato Digno y Respetuoso y e) Evitar y Sancionar el Maltrato Animal. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la Diputada Leticia Castro Ortiz, Presidenta de La Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que remite el acuerdo económico por el que se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 75 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por el Diputado Carlos Cruz López y turnada mediante oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1543/2022, y del oficio presentado por el diputado Carlos Cruz López, solicitando sea retirada la Iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 75 de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Guerrero, turnada en el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/1606/2022. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **VI.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el auto de fecha 06 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 141/2013 promovido por los Ciudadanos Inocenta Domínguez Montoya y Víctor Manuel Martínez Aguirre, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, El día viernes 30 día viernes 30 de septiembre de 2022). **VII.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual solicita la ampliación de su presupuesto o la aprobación de su presupuesto de egresos del pago del laudo condenatorio, que el congreso del estado de guerrero, como vinculado al cumplimiento del laudo deberá proveer lo necesario para que se dé cumplimiento al auto de fecha 05 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 47/2012 promovido por el ciudadano Roberto Antonio García Ramírez y otros, en contra del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Guerrero y Otros. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día viernes 30 de septiembre de 2022). **VIII.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del



PODER LEGISLATIVO

Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII inciso c) de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 16 de agosto del año en curso, en el expediente laboral número 572/2012 promovido por la ciudadana María Del Carmen Ocampo Castañeda, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las comisiones unidas de presupuesto y cuenta pública y de hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día viernes 30 de septiembre de 2022). **IX.** Oficio suscrito por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este honorable congreso del estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo en base a lo que establece el artículo 61 fracción XXVIII Inciso c) de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, citado en el acuerdo de fecha 23 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 248/2011 promovido por la Ciudadana Mariela Zarate Cruz, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal de Petatlán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día lunes 03 de octubre de 2022). **X.** Oficio Signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el cual informa a este Honorable Congreso que se le requiere para dar respuesta a la solicitud efectuada por el Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, en base a lo señalado en el artículo 61 fracción XXVIII Inciso c) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, como vinculado al cumplimiento del laudo deberá proveer lo necesario para que se dé cumplimiento al acuerdo de fecha 06 de septiembre del año en curso, en el expediente laboral número 11/2012 promovido por el Ciudadano Ezequiel Santiago Santiago, en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coyuca de Catalán, Guerrero. (Oficio que fue turnado a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día lunes 03 de octubre De 2022). **XI** Oficio suscrito por La Maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el informe correspondiente al punto de acuerdo aprobado por este Órgano Legislativo en sesión de fecha 06 de septiembre del año en curso. **XII.** Oficio signado por el Licenciado Wilber Tacuba Valencia, Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales del Estado de Guerrero, con el cual informa la designación del maestro en derecho



PODER LEGISLATIVO

Roberto Nava Castro, como comisionado presidente del citado Instituto para el periodo 2022-2024. **XIII.** Oficio suscrito por el Capitán Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal De Seguridad Pública del estado, por el que remite el diagnóstico y programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y las Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales del Estado de Guerrero 2022. **XIV.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Acatepec, Alcozauca de Guerrero, Cópala, General Heliodoro Castillo, Leonardo Bravo, San Marcos, Tlapa De Comonfort, Atlixnac y Florencio Villarreal, Guerrero, respectivamente, por medio de los cuales remiten el informe de Gobierno Municipal Correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Concluida la lectura. La diputada presidenta turnó los asuntos de la siguiente manera: **Apartados I) y II)** tomó conocimiento del informe de antecedentes para los efectos legales conducentes y se instruye su difusión por los medios institucionales. **Apartado III)** La presidencia en atención a la solicitud, rectificué el turno en comento para que sean las Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y de Gobernación y para la Igualdad de Género, las que dictaminen conforme a los efectos de lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **Apartado VI,** tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático. **Apartado V)** tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la legislatura como asunto definitivamente concluido descargándolo de la relación de pendientes de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. **Apartados VI), VII), VIII), IX), y X)** hizo conocimiento que los asuntos fueron turnados a las Comisiones Unidas de Presupuestos y Cuenta Pública y de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, el día viernes 23 de septiembre y lunes 03 de octubre de 2022 lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XI)** tomó nota y remitió a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII)** para su conocimiento y efectos procedentes **Apartado XIII)** a la Comisión de Seguridad Publica, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV)** a la Auditoria Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **En Desahogo del Tercer Punto del Orden del Día “Iniciativas” inciso a)** La presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los Artículos 26, 32, 46, 47, 57, 62, 63 Fracción III, 64 Bis, 66, Fracciones I y II, 67, 72, 72 C, 78, 79, 80, 83, 86 Primer Párrafo y 89 de La Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para



PODER LEGISLATIVO

el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso b) del tercer punto del orden del día**, La presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 11 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En Desahogo del inciso c) del tercer punto del orden del día**, El diputado segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de diez minutos para presentar una iniciativa de decreto por medio del cual el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, aprueba la Inscripción con Letras Doradas en el Muro de Honor del Salón de Plenos de este Recinto Legislativo el nombre del Líder Magisterial y Político Othón Salazar Ramírez. Concluida la intervención el diputado segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, turnó la iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. **En desahogo del cuarto punto del orden del día “Proyectos de Leyes Decretos y Proposiciones de Acuerdo” Incisos a) b) y c)** El diputado segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día viernes 30 de septiembre del 2022, por lo que sometió a la consideración de la plenaria para que solo de lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citado lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Aprobándose por unanimidad de votos con veintinueve a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo el diputado segundo vicepresidente Olaguer Hernández Flores, en funciones de presidente, en razón de lo anteriormente aprobado, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso e), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Finalizada la lectura. La diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedó de primera lectura y con continuación del trámite legislativo. **En desahogo del inciso b) del cuarto punto del orden del día**, la presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que no se aprueba por improcedente la solicitud realizada por el Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para adicionar el artículo decimo transitorio a la Ley Número 83 de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2022 de dicho municipio y se da cumplimiento al requerimiento del Juzgado Primero de Distrito en el Estado dentro del Juicio de Amparo 185/2019. Finalizada la lectura. La diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedó de primera lectura y con continuación del trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del cuarto punto del orden del día**, la presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencias y a la división de poderes, a la titular del poder ejecutivo del Estado de Guerrero, Representado por la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, para que a la brevedad, formalice la Integración, Operación y Funcionamiento del Instituto de Cambio Climático del Estado de Guerrero, conforme lo establecido en la ley número 845 de cambio climático del Estado de Guerrero. Finalizada la lectura. La diputada presidenta, manifestó que el dictamen con proyecto de decreto quedó de primera lectura y continuación del trámite legislativo. **En desahogo del inciso g) del cuarto punto del orden del día**, la presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, hasta por un tiempo de cinco minutos, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo suscrita por los Diputados Fortunato Hernández Carbajal y Alfredo Sánchez Esquivel, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta, al maestro Juan Antonio Ferrer García, Director General del Instituto de Salud para el bienestar del Gobierno Federal, al Ciudadano Miguel Ángel Ríos Soberanes, Director de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG), al Doctor Marcial Rodríguez Saldaña, Secretario de Educación de Guerrero, para que realicen las Reservas Presupuestales Necesarias en sus Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, para que puedan Ejecutar Acciones Prioritarias en sus ramos de acción y se vean materializadas en beneficio de los Municipios de la Región Geográfica de la Sierra de Guerrero. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del cuarto punto del orden del día**, la



PODER LEGISLATIVO

presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán hasta por un tiempo de cinco minutos, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencias, formula atento y respetuoso exhorto al Ciudadano Antelmo Magdaleno Solís, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para que incluya en su presupuesto de egresos del ejercicio presupuestal 2023 del citado organismo, la asignación de recursos o partidas presupuestales correspondientes que garanticen la Instauración y Establecimiento de las Procuradurías Regionales de Protección De Niñas, Niños y Adolescentes. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la lectura, la diputada presidenta hizo del conocimiento del pleno, que el diputado pormoviente solicito no fuera de urgente y obvia resolución su proposición, por lo que fue turnada, a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del cuarto punto del orden del día**, la presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga hasta por un tiempo de cinco minutos, para que presentara una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al presidente municipal de Alcozauca de Guerrero, Guerrero, Sebastián Ortiz Zayas a separarse del cargo y someterse a las investigaciones de violencia presuntamente cometidas en contra de su esposa la ciudadana Rosalía “N” Finalizada la lectura. La diputada presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos legales procedentes. **En desahogo del inciso h) del cuarto punto del orden del día**, la presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennifer García Lucena, hasta por un tiempo de cinco minutos para presentar la proposición con punto de acuerdo, por el que se crea el Primer Parlamento Incluyente de Personas con Discapacidad en el Estado de Guerrero, que organizará el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a través de la Comisión de Participación Ciudadana, en coordinación con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos en el Estado y La Secretaría de Educación, todos del Estado de Guerrero. Finalizada la intervención, la presidenta turnó la proposición con punto de acuerdo de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Participación Ciudadana y a la Comisión de Atención a Las Personas con Discapacidad para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del cuarto punto del orden del día**, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, hasta por un tiempo de cinco minutos para presentar la proposición con punto de acuerdo, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de



PODER LEGISLATIVO

Guerrero, con el pleno respeto a la esfera de competencia exhorta a los titulares de los 81 Municipios del Estado, para que dentro de sus atribuciones instrumenten campañas de información para concientizar a la ciudadanía sobre los efectos nocivos a la ecología y la salud el incinerar o en su caso arrojar basura a las calles, solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. Finalizada la lectura. Acto continuo la presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobada que fue como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su discusión por lo que pregunto a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la presidencia para la elaboración de la lista de oradores. En virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta sometió a consideración de la plenaria para su aprobación la proposición con punto de acuerdo de suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, aprobándose por unanimidad de votos, con treinta y cinco a favor, cero en contra y cero abstenciones, por lo que la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del quinto punto del orden del día “Intervenciones” inciso a)** la presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, hasta por un tiempo de diez minutos, en relación a los módulos de seguridad de Acapulco. Concluida la intervención, ésta quedó registrada en el Diario de los Debates. **En desahogo del inciso b) del quinto punto del orden del día,** La diputada presidenta informó que a solicitud del promovente se reprograma esa intervención. **En desahogo del inciso c) del quinto punto del orden del día,** la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, hasta por un tiempo de diez minutos, en relación al “Día Nacional del Maíz”. Concluida la intervención. Solicitó el uso de la palabra el diputado Alfredo Sánchez Esquivel para intervenir sobre el mismo tema. Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates. **En desahogo del inciso d) del quinto punto del orden del día,** la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, en relación al tema “La Educación en la Costa Chica de Guerrero” hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención se concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado para intervenir sobre el mismo



PODER LEGISLATIVO

tema. Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates. **En desahogo del sexto punto de orden el día. Clausura: a) De la sesión.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con diecisiete minutos del día martes cuatro de octubre septiembre del dos mil veintidós, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para el día jueves seis de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. - - - - - **CONSTE** - - - - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de noviembre del año dos mil veintidós. - - - - -
- - - - - **DAMOS FE** - - - - -



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.